

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**8349** GMC 87 DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.

El Órgano de Administración de la mercantil GMC 87 de Inversiones Inmobiliarias S.A., convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 17 de diciembre de 2019, a las catorce horas, en la Notaría de doña Aurora Ruiz Alonso, y con su intervención, sita en Madrid, C/ Velázquez, n.º 57, 5.ª planta; y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Informe del Órgano de Administración y aprobación, en su caso, de la gestión social de la Compañía.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 el 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta y aprobación en su caso, de la modificación de la estructura del Órgano de Administración actual de Administradores Solidarios por el de Administrador único, con la consiguiente modificación de los artículos 11, 19 y 21 de los Estatutos de la Compañía, con cese de los Administradores Solidarios y nombramiento de Administrador único.

Segundo.- Propuesta y aprobación en su caso, sobre el cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos de la Compañía.

Tercero.- Propuesta y aprobación en su caso de la cuantía de la retribución de los administradores conforme a lo previsto en el art. 22 de los Estatutos de la Compañía.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se informa a los accionistas de la Compañía de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a las Cuentas Anuales que ha ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 del TR de la Ley de Sociedades de Capital, respectivamente.

Madrid, 13 de noviembre de 2019.- El Administrador solidario, Germán Martín-Escudero Mayo.

ID: A190064708-1